

Anita Vazquez Rivera

[Signature]

[Signature]

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Gabriel Aniceto - G.

Garcia Soto

Hilda O.

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

[Signatures]

[Signature]

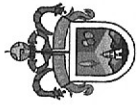
[Signature]

**QUINTO PUNTO: E I C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ** en uso de las facultades que se le confieren en el artículo 115 fracción II, III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aunado a lo señalado por los artículos 38, 47, 48, 49 y 52, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos, tengo a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN**, mediante la cual se propone analizar y en su caso, aprobar que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, autorice una erogación económica por parte de la Hacienda Municipal, hasta por la cantidad propuesta, en favor de todas las Delegaciones, Agencias y Cabecera que conforman el Municipio de Jocotepec, Jalisco, con el fin de destinarlas a la organización y celebración de las **FIESTAS PATRIAS 2016**.

**ANTECEDENTES:**

Como parte de los festejos de nuestra Independencia Nacional, celebramos las tradiciones Fiestas Patrias y con ello incitamos la cultura nacional y el apego a nuestros festejos como un país libre e independiente, en ese orden de ideas, se considera necesaria la erogación por parte de la Hacienda Municipal para los festejos señalados.

Por lo anteriormente expuesto, y conforme a los artículos 38, 47, 48, 49 y 52, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95



del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, someto a la elevada consideración y aprobación de este Honorable Cabildo lo siguiente:

SAN PEDRO TESISTAN	\$12,000.00
SAN JUAN COSALA	\$40,000.00
SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN	\$12,000.00
ZAPOTTITAN DE HIDALGO	\$20,000.00
HUEJOTITAN	\$12,000.00
POTRERILLOS	\$12,000.00
EL MOLINO	\$12,000.00
LAS TROJES	\$10,000.00
SAN LUCIANO	\$10,000.00
EL SAUZ	\$10,000.00
EL CHANTE	\$12,000.00
LA LOMA	\$12,000.00
NEXTIPAC	\$12,000.00
JOCOTEPEC (CABECERA)	\$180,000.00

*Gabriel Aniceto G. Soto Garcia*

*Andrés Rogay Barona*

*Mauro*

En el uso de la voz, el **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS:**

*"Haciendo uso de mis atribuciones, en específico del derecho a voz informativa que me otorga el Párrafo Tres del Artículo 14 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, les informo a todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio que en lo que se refiere a este punto, las cantidades que ya se mencionaron para cada una de las poblaciones de nuestro municipio se tomaron del ejercicio anterior, es decir, de lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec de la Administración 2012-2015 en su último año de gobierno, de tal manera que aun que se autoricen los conceptos ya señalados anteriormente será el Encargado de la Hacienda Pública quien envíe el informe desglosado de la totalidad de los gastos generados con motivo de las Fiestas Patrias facilitando la información a este Pleno, dejando abierta la posibilidad de aumentar o disminuir dichas cantidades según las necesidades de cada población."*

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, el Secretario General procede a someter a la alta consideración de los Ediles los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Instrúyase al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación del recurso ya comentado destinado a las Fiestas Patrias 2016 por las cantidades propuestas, pudiendo aumentar o disminuir según las necesidades de cada población, en el entendido de que el Encargado de la Hacienda Municipal rendirá al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el correspondiente informe detallado con el desglose de cada concepto.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y debido cumplimiento.

El Secretario General procede a tomar la votación:

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueban por **UNANIMIDAD** de votos los acuerdos alusivos a la erogación de los montos para la realización de las Fiestas Patrias 2016.

**SEXTO PUNTO:** La Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA presenta a su amable consideración de este H. Pleno, la solicitud para que sea aprobada la construcción de un cuarto habitación de vivienda para el Profesor del Plantel de

Preescolar en la Agencia del Sauz debido a las necesidades que se presentan. Sobre este punto, el Secretario General hace del conocimiento de los Ediles que el Director de Educación Municipal de Jocotepec Lic. Andrés Palmeros Barradas le comunicó la problemática existente en la Agencia del Sauz, describiendo que el profesor del plantel preescolar de aquella población solía rentar un cuarto habitación, pero los dueños se lo han requerido y al no existir otro lugar donde quedarse en esa localidad, tendría que solicitar su cambio y los niños se quedarían sin maestro para el siguiente ciclo escolar, ya que el docente comenzaba los lunes su trabajo y regresaba a su lugar de origen los viernes por la tarde.

Por lo anterior, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se autorice la construcción de un espacio adecuado con lo mínimo indispensable para que el profesor de preescolar de la Agencia Municipal del Sauz pueda quedarse de lunes a viernes a prestar el servicio educativo a las y los alumnos de ese





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2016-2018

nivel escolar, en el entendido de que el espacio que se construya pasará a formar parte de las edificaciones del mismo Plantel una vez que ya no se utilice por el profesor.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y debido cumplimiento, e instrúyase al Director de Obras Públicas del Municipio de Jocotepec para que realice los trabajos de construcción correspondientes.-----

El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**SEPTIMO PUNTO:** La Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA presenta a la amable consideración de este H. Pleno, la solicitud para que sea aprobada la cantidad de **\$7,500 (Siete Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales para que las y los trabajadores con hijos en edad de ser inscritos en **MATERNAL y EDUCACIÓN PREESCOLAR** se les apoye por parte de esta administración con un patrocinio del 50% (es decir \$250 doscientos cincuenta pesos) para el pago de mensualidad, siempre y cuando sus hijos sean inscritos en el "CAIC" CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIA, misma que es administrada por el DIF MUNICIPAL, por lo que este apoyo formaría parte en algún momento de los activos de esta misma administración.-----

Sobre este punto, la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora comenta a los Ediles que las y los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jocotepec no cuentan con ningún tipo de prestaciones de ley, de tal manera que apoyarlos con la cantidad de **\$ 250 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)** que equivale al 50% de la mensualidad, sería una manera en que la Administración Municipal ayudaría a estas familias, considerando también que de acuerdo con un estudio realizado en el área de Recursos



Gabriel Aniceto G.

Humanos las familias destinadas a recibir este beneficio no excederían de la cantidad de 30, es decir, el Gobierno Municipal participaría con la cantidad de \$7,500 (Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando inscriban a sus hijos en el CAIC. Aunado a lo anterior, esta decisión de apoyar a los padres de familia con hijos en edad de ser inscritos en MATERNAL y EDUCACIÓN PREESCOLAR facilitaría que el CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIA cumpla con los requerimientos para que pueda seguir operando sin poner en riesgo una posible clausura por ausencia de niñas y niños.--

Una vez terminada la intervención de la C. Regidora, El Secretario General procede a tomar la votación del H. Cabildo: -----

*[Handwritten signatures and names: Gabriel Aniceto G., Hilda D. Garcia, C. Garcia Enciso]*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, ADMINISTRACION 2015-2018, siendo las 9:45 A.M. horas del día 22 del mes de Julio del año 2016.

*[Handwritten signature]*

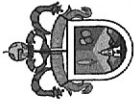
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS  
REGIDOR

*Anita Vazquez Rivera*  
C. ANITA VAZQUEZ RIVERA  
REGIDORA

*Gabriel Aniceto Gonzalez*  
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ  
REGIDOR

*Ilda D. Garcia Soto*  
C. ILDA DELIA GARCIA SOTO  
REGIDORA

C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA  
REGIDORA

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS  
REGIDOR

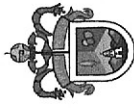
*Dulce C. Garcia Enciso*  
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO  
REGIDORA

CIUDADANO

*C. J. Jesus Palos Vaca*  
C. J. JESUS PALOS VACA  
REGIDOR

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA  
REGIDORA

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SECRETARIO GENERAL



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 22 del mes de Julio del año 2016, dos mil dieciséis, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**; **Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ**, **Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS**, **Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA**, **Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ**, **Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO**, **Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA**, **Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**, **Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO**, **Regidor C. J. JESUS PALOS VACA**, **Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA**; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracc. II, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2016 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- El C. Presidente **HECTOR MANUEL HARO PEREZ** pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del gasto de asignación para la compra del 50% de mochilas con útiles el cual consta de la compra a Nivel Primaria 1º,2ºy 3º, Secundaria 1º y 2º, Compra total de **4,948** Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Mochilas cada una con su paquete escolar, por la cantidad de **\$996,942.03 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEISMIL NOVICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.)** siendo el Proveedor aprobado la papelería **Technology Unlimited**, por calidad y por ser proveedores que ya han participado a nivel estatal con los paquetes escolares.

Gabriel Aniceto G.

Ilda Garcia Soto

Arquímedes Herrera



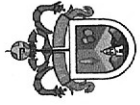
4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la autorización para que PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL Suscriban y firmen Contrato de Compra-Venta-Exclusividad-Confidencialidad con la empresa **TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V.** aprobándose por este Pleno el gasto de **\$996,942.03** (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEISMIL NOVICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.) los cuales se pagaran con 3 pagos por la cantidad de \$ **332,314.00** (Trescientos Treinta y Dos mil Trescientos Catorce Pesos 00/100 M.N.), el Primer pago al firmar el convenio y los dos siguiente mes con mes a liquidar después del embarque.

5.- El C. Presidente Municipal **HECTOR MANUEL HARO PEREZ** en uso de las facultades que se le confieren en el artículo 115 fracción II, III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aunado a lo señalado por los artículos 38, 47, 48, 49 y 52, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 94 y 95 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y demás Leyes y Reglamentos, tengo a bien a someter a la elevada y distinguida consideración de éste H. Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN**, mediante la cual se propone analizar y en su caso, aprobar que el Pleno de este Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, autorice una erogación económica por parte de la Hacienda Municipal, hasta por la cantidad propuesta, en favor de todas las Delegaciones, Agencias y Cabecera que conforman el Municipio de Jocotepec, Jalisco, con el fin de destinarlas a la organización y celebración de las **FIESTAS PATRIAS 2016**.

6.- La Regidora LIC. **CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA** presenta a la amable consideración de este H. Pleno, la solicitud para que sea aprobada la construcción de un cuarto habitación de vivienda para el Profesor del Platel de Preescolar en la Agencia del Saúz debido a las necesidades que se presentan.

7.- La Regidora LIC. **CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA** presenta a la amable consideración de este H. Pleno, la solicitud para que sea aprobada la cantidad de \$7,500 (Siete Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para que las y los trabajadores con hijos en edad de ser inscritos en **MATERNAL y EDUCACIÓN PREESCOLAR** se les apoye por parte de esta administración con un patrocinio del 50% (es decir \$250 doscientos cincuenta pesos) para el pago de mensualidad, siempre y cuando sus hijos sean inscritos en el "CAIC" **CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIA**, misma que es administrada por el DIF MUNICIPAL, por lo que este apoyo formaría parte en algún momento de los activos de esta misma administración.

8.- Asuntos Generales.....



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ

2.- C. Sindico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ

3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS

4.-C. Regidora, ANITA VAZQUEZ RIVERA

5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ

6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO

7.-C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA

8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

El Secretario General del Ayuntamiento Lic. Juan José Ramírez Campos hace del conocimiento de los Ediles que el C. Regidor J. Jesús Palos Vaca avisó que no podría asistir a la Tercera Sesión con Carácter Extraordinaria, toda vez que la fecha de la celebración de dicha sesión se cruzó con unos cursos que ya tenía contemplados en su agenda, razón por la cual, solicita que el Órgano de Gobierno de Jocotepec considere la justificación de su falta.-----

El Secretario General consulta a los municipales sobre justificar la falta del C. Regidor J. Jesús Palos Vaca y procede a tomar la votación-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

*[Firma]*

*Gabriel Aniceto G.*

*Sob. Garcia*

*Hilda D. Garcia*

*[Firma]*

*Carolina Garcia*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Ante Jorge Rivera*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Gabriel Aniceto

2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signatures]*

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la justificación de la falta del C. Regidor J. Jesús Palos Vaca.-----

*[Handwritten signature]*

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día y realizar la apertura de la Sesión. --

*[Handwritten signature]*

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

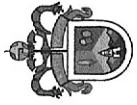
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día y se da apertura a la Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2016 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.-----

*[Handwritten signature]*





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

**TERCER PUNTO:** El C. Presidente **HECTOR MANUEL HARO PEREZ** pone a la alta consideración de los ediles la aprobación del gasto de asignación para la compra del 50% de mochilas con útiles el cual consta de la compra a Nivel Primaria 1º, 2º y 3º, Secundaria 1º y 2º, Compra total de **4,948** Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Mochilas cada una con su paquete escolar, por la cantidad de **\$996,942.03 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEISMIL NOVICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.)** siendo el Proveedor aprobado la papelería **Technology Unlimited**, por calidad y por ser proveedores que ya han participado a nivel estatal con los paquetes escolares.-----

El Secretario General procede a tomar la votación:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. ANITA VAZQUEZ RIVERA	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**CUARTO PUNTO:** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la autorización para que **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL** Suscriban y firmen Contrato de Compra-Venta-Exclusividad-Confidencialidad con la empresa **TECHNOLOGY UNLIMITED S.A. DE C.V.** aprobándose por este Pleno el gasto de **\$996,942.03 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEISMIL NOVICIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.)** los cuales se pagaran con 3 pagos por la cantidad de \$ **332,314.00 (Trescientos Treinta y Dos mil Trescientos Catorce Pesos 00/100 M.N.)**, el Primer pago al firmar el convenio y los dos siguiente mes con mes a liquidar después del embarque.-----

El Secretario General procede a tomar la votación:-----